

RFP Title:	CONVOCATORIA ANUAL DEL PROGRAMA AGRICULTURA SOSTENIBLE 2023
Location:	<p>Las actividades o proyectos que se presenten para ser considerados en esta convocatoria deben ejecutarse en una o más de las siguientes zonas geográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catatumbo: Sardinata, Convención, El Carmen, El Tarra, Teorama y Tibú • Bajo Cauca, Córdoba y Sur de Bolívar: <u>Córdoba:</u> Montelíbano, Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y San José de Uré; <u>Bolívar:</u> San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Morales; <u>Antioquia:</u> Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango, Tarazá y Valdivia • Caquetá: Cartagena de Chairá, Montañita, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, El Doncello, El Paujil Florencia, Puerto Rico, y San José del Fragua.
Closing Date:	30 de septiembre de 2024

Description:

La presente es la primera convocatoria anual del programa Agricultura Sostenible (SAA), diseñada por el uso del Fondo de Actividades de SAA para activar donaciones de monto fijo (Fixed Amount Award - FAA por sus siglas en inglés) con un esquema de desembolso basado en cumplimiento de hitos, sin anticipos, o por la modalidad de reembolso de gastos, en cualquier caso, sujeto a resultados. Este llamado es una oportunidad para apoyar iniciativas y unir esfuerzos con los actores del mercado para el desarrollo de modelos de agronegocios resilientes, rentables y sostenibles que puedan contribuir a impulsar el crecimiento inclusivo a través de la inversión en cadenas productivas más sostenibles.

Esta convocatoria es una herramienta para involucrar al sector privado en asociaciones transformadoras que promuevan soluciones basadas en el mercado para alcanzar los objetivos del sector privado y los objetivos de desarrollo que se buscan con SAA. Las actividades elegibles incluyen ideas novedosas y modelos empresariales innovadores relacionados con el acceso a mercado, la productividad, la resiliencia climática de los cultivos y los servicios de apoyo que se necesitan en las cadenas productivas priorizadas por SAA (pero no limitadas) que corresponden a: café, cacao, lácteos, frutas, hortalizas y caucho.

A través de esta convocatoria SAA espera encontrar potenciales socios comprometidos, con ideas sólidas e innovadoras que contribuyan al logro de los objetivos programáticos descritos en este documento de convocatoria. SAA espera recibir notas conceptuales que propongan trabajar hacia uno o varios de los siguientes objetivos generales y resultados esperados que se describen a continuación:

OBJETIVO 1: MEJORA DEL ACCESO AL MERCADO Y AUMENTO DE LAS VENTAS DE LOS(LAS) PRODUCTORES(AS) AGRÍCOLAS

Resultados esperados:

- 1) Mayores oportunidades de mercado nacional e internacional para los productos agrícolas colombianos.
- 2) Mejora de la calidad de los productos agrícolas que llegan a los mercados.
- 3) Mejora del acceso y la gestión de las infraestructuras productivas para el acceso desde las fincas al mercado.

OBJETIVO 2: AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LÍCITOS

Resultados esperados:

- 1) Aumento de los conocimientos de los(as) productores(as) y del uso de tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.
- 2) Mejora de la calidad de los insumos de producción utilizados por los(as) productores(as).
- 3) Mayor uso de cultivos asociados, cultivos complementarios, intercalados, como por ejemplo más no limitados: Cacao asociado con plátano, Café asociado con maderables o con frutales, o cultivos

asociados o complementarios dentro de la misma unidad productiva/finca, pero en lotes separados.

OBJETIVO 3: EXPANDIR EL USO DE AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE

Resultados esperados:

- 1) Reducción de las emisiones derivadas de la agricultura y el uso de la tierra.
- 2) Aumento de la resiliencia de los sistemas de producción agrícola al cambio climático.
- 3) Aumento del impacto medioambiental positivo de la agricultura climáticamente inteligente.

IMPORTANTE: SAA establece como eje transversal promover la equidad de género y la inclusión social (GESI) en todas las estrategias y actividades del proyecto buscando transversalizar la perspectiva de género e inclusión social en las actividades apoyadas por el programa.



USAID PROGRAMA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

CONVOCATORIA ANUAL DEL PROGRAMA

Convocatoria General y Abierta para Oportunidades de
Cofinanciación 2023

CONTENIDO

CONVOCATORIA ANUAL DEL PROGRAMA	iv
APS-SAA-2023-001	iv
Resumen	
1. El programa DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	1
1. Mejora del acceso al mercado y aumento de las ventas para los productores agrícolas.....	1
2. Aumento de la productividad de los sistemas de producción lícitos	1
3. Mayor uso de la agricultura climáticamente inteligente.	1
Agricultura climáticamente inteligente (CSA, por sus siglas en ingles)	2
Genero e inclusion social	3
2. Convocatoria anual del programa	4
Objetivo.....	4
Cobertura geografica de SAA	4
Lo que saa busca bajo esta convocatoria.....	5
3. Cadenas productivas priorizadas y sus principales desafios	10
4. Informacion sobre las donaciones de saa	12
Tipo de convenios de donacion.....	12
Monto de las adjudicaciones.....	12
Periodo de implementacion	13
Coinversion	13
5. Requisitos para participar	13
Organizaciones elegibles para participar.....	13
Organizaciones no elegibles.....	14
Requisitos que deben cumplir los socios estratégicos	15
Presencia local.....	15
Actividades elegibles	15
Lo que saa no financiará.....	15
6. Proceso de solicitud y selección	16
fase 1 – Nota conceptual (solicitud).....	16
Fase 2 – Co-creacion y debida diligencia	21
7. Punto de contacto	22
8. Otra informacion	22

Seminario web informativo sobre esta convocatoria anual	22
Presentación y vigencia de la convocatoria.....	23
Tenga en cuenta.....	23
Modificaciones o Adendas.....	23
Requerimientos de USAID.....	23
Anexos	
Anexo 1: Formato de Nota Conceptual (para fase I).....	26
Anexo 2: Formato de presupuesto resumido (Para Nota Conceptual)	26
Anexo 3: Tabla de indicadores de SAA por objetivo	26
Anexo 4: Guía para la obtención del Código UEI	26
Anexo 5: Modelo de convenio de donación de monto fijo	26
Anexo 1: Formato de Nota Conceptual (para fase I)	27
Anexo 2: Formato de presupuesto (Para Nota Conceptual y para Solicitud Completa).....	30
anexo 3: Formato de Solicitud Completa (para fase 2).....	31
Anexo 4: Tabla de indicadores de SAA por objetivo.....	31
Anexo 5: Guía para la obtención del Código UEI	33
Anexo 6: Modelo de convenio de donación de monto fijo	34

CONVOCATORIA ANUAL DEL PROGRAMA APS-SAA-2023-001

RESUMEN

<p>El documento de esta convocatoria junto con los anexos necesarios están disponibles en las páginas web www.workwithUSAID.com y https://thepalladiumgroup.com.</p> <p>Para recibir los documentos de la convocatoria debe inscribirse por medio del siguiente formulario: https://bit.ly/3QGfadi</p>	
Apertura de la convocatoria:	17 de noviembre de 2023
Lanzamiento y primer evento informativo (Presencial y virtual):	Realizado el 29 de septiembre de 2023
Correo electrónico para hacer preguntas:	convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com
Publicación de preguntas y respuestas informativas:	17 de noviembre de 2023 y periódicamente vía correo electrónico.
Sesión informativa en Florencia, Caquetá:	<i>Fecha por definir.</i> Debe realizarse inscripción previa en el siguiente formulario: https://bit.ly/3QGfadi
Sesión informativa en Cúcuta, Norte de Santander:	<i>Fecha por definir.</i> Debe realizarse inscripción previa en el siguiente formulario: https://bit.ly/3QGfadi
Sesión informativa en Montería, Córdoba:	<i>Fecha por definir.</i> Debe realizarse inscripción previa en el siguiente formulario: https://bit.ly/3QGfadi
Sesión informativa en Bogotá:	<i>Fecha por definir.</i> Debe realizarse inscripción previa en el siguiente formulario: https://bit.ly/3QGfadi
Cierre de la convocatoria anual, si no es renovada:	30 de septiembre de 2024
Monto de las donaciones:	Desde USD\$50.000 y hasta USD\$300.000 dólares, en su valor equivalente en Pesos Colombianos.
Número de donaciones por adjudicar:	Múltiples, dependiendo del financiamiento disponible

I. EL PROGRAMA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

El objetivo del programa Agricultura Sostenible (SAA por sus siglas en inglés) es apoyar y expandir modelos de agronegocios lícitos, rentables y climáticamente inteligentes para los(as) productores(as) rurales de Colombia de manera que representen verdaderas opciones económicas rentables y sostenibles para la población productora. Utilizando un enfoque de desarrollo de sistemas de mercado, SAA trabaja a través de actores de las cadenas de valor y otros entes interesados con presencia en los municipios de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) priorizados en regiones afectadas por el conflicto donde hay una alta prevalencia de cultivos ilícitos.

SAA centra sus intervenciones en tres corredores geográficos (1) Catatumbo; (2) Bajo Cauca, Córdoba y Sur de Bolívar; y (3) Caquetá, específicamente en 30 municipios PDET listados en la sección 2 de este documento. Estos municipios tienen abundantes recursos naturales; sin embargo, las barreras sistémicas, estructurales y prácticas han hecho que sus comunidades sean vulnerables a la actividad económica ilícita y al conflicto armado.

SAA se propone demostrar que los modelos de producción viables, lícitos, climáticamente inteligentes y vinculados a los mercados pueden contribuir al desarrollo rural y transformar las zonas en las que se quiere desarrollar esta intervención. El apoyo del SAA se traducirá en un aumento de los ingresos, una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y un aumento del carbono secuestrado en plantas y suelos.

Para la implementación, el Programa cuenta con tres ejes principales de intervención y dos ejes transversales, así:

Ejes principales:

1. Mejora del acceso al mercado y aumento de las ventas para los productores agrícolas.
2. Aumento de la productividad de los sistemas de producción lícitos
3. Mayor uso de la agricultura climáticamente inteligente.

Ejes transversales:

1. Infraestructura (vías terciarias, infraestructura productiva, conectividad digital y energías alternativas), la cual no es elegible bajo convocatorias de donaciones como esta.
2. Estrategia de Inclusión Social y Equidad de Género (GESI).

Saber más: ¿Por qué un enfoque de desarrollo de sistemas de mercado?

Un Sistema de Mercado, es un acuerdo con múltiples funciones y actores, en donde el intercambio es la función principal y tanto bienes como servicios son desempeñados y definidos, al igual que las funciones de soporte y las reglas, por múltiples actores del mercado. El desarrollo de mercados implica una visión que considere aspectos como la eficiencia, la competitividad, la inclusión, la equidad y el trabajo desde diferentes ópticas con los actores económicos del mercado, con el propósito de alcanzar el objetivo de manera autosuficiente.

Promover un desarrollo sistémico de mercado involucra múltiples retos y actores, por lo tanto, las soluciones requieren de una acción coordinada, en donde es fundamental que todos los actores, económicos y de soporte, estén involucrados en el desarrollo de una comprensión de todo el sistema, identificando y abordando los retos y aprovechando las oportunidades. La participación genuina y directa de los actores del mercado es esencial para asegurar la continuidad de las transformaciones y que las mismas perduren más allá de la intervención que busca facilitar un cambio en el sistema de mercado.

SAA propone ser catalizador para facilitar el desarrollo y transformación de los sistemas de mercado para lo cual tendrá dentro de sus propósitos ayudar a los agentes del mercado a construir relaciones para el desarrollo de acciones conjuntas; redefinir los modelos de negocio para alcanzar su autosostenibilidad; proveer infraestructura e introducir nuevas tecnologías, en función de mejorar su productividad, que a su vez incide en su competitividad y los beneficios económicos y sociales.

AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE (CSA, POR SUS SIGLAS EN INGLES)

La intensificación de sequías, inundaciones y olas de calor en Colombia, amenazan directamente la estabilidad del sector agrícola e industrias y comunidades asociadas. Los efectos negativos del cambio climático en la agricultura son aún más extremos en zonas de alta deforestación. La deforestación genera cambios climáticos locales y regionales que agudizan los impactos del cambio climático a nivel global. Con el fin de proteger las comunidades rurales y el medio ambiente de los apremiantes desafíos del cambio climático, se requiere la urgente transformación de los sistemas agrícolas y ganaderos de las zonas más vulnerables del país para responder a las condiciones climáticas extremas.

En regiones como Catatumbo, Bajo Cauca Antioqueño, sur de Córdoba y Caquetá en Colombia, el impacto ambiental de la agricultura es particularmente notable y presenta desafíos significativos. Estas áreas a menudo experimentan una combinación de factores que contribuyen a la degradación del medio ambiente debido a las prácticas agrícolas no sostenibles. En estas regiones, la expansión de la frontera agrícola ha llevado a una deforestación considerable (IDEAM 2018). La tala de bosques para dar paso a cultivos tanto lícitos como ilícitos y pastizales ha causado la pérdida de hábitats ricos en biodiversidad y la alteración de los ciclos hidrológicos locales. La degradación del suelo también es un problema grave, con prácticas agrícolas intensivas que agotan los nutrientes del suelo y provocan erosión. Las prácticas CSA, como la agroforestería, la rotación de cultivos, la conservación del suelo y el uso eficiente de recursos hídricos, pueden ayudar a restaurar la salud de los suelos, reducir la erosión, conservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a eventos climáticos extremos. Además, la diversificación de cultivos y la adopción de técnicas de manejo sostenible pueden contribuir a la seguridad alimentaria y a la mejora de los medios de vida de las comunidades.

El enfoque general del CSA en las cadenas de valor agropecuarias, implica la integración de prácticas climáticamente inteligentes en todas las etapas de producción agropecuaria, para fortalecer los medios de vida. Esto incluye la planificación, la siembra del cultivo, la cosecha, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de productos agrícolas. También implica la capacitación de agricultores y ganaderos en técnicas y estrategias CSA. Adicionalmente la CSA busca fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales y promover la equidad de género, ya que las mujeres representan un papel fundamental en la agricultura a nivel global. La elección de las comunidades es fundamental para el éxito de CSA en Colombia.

A partir del enfoque de CSA, SAA busca apoyar y expandir sistemas de producción rentables y económicamente sostenibles, que funcionen bien para adaptarse al cambio climático y en la medida de lo posible reducir sus efectos. El éxito de implementar el enfoque CSA, radica en llevar a cabo esfuerzos coordinados a largo plazo, que involucren a todas las partes interesadas en todos los niveles, desde los(as) productores(as) locales, hasta el ámbito global (*véase el recuadro*).

Saber más: ¿Qué es la agricultura climáticamente inteligente (CSA) y cuál es su potencial para transformar los sistemas agrícolas en Colombia?

CSA, se refiere a un enfoque integral para el desarrollo sostenible de sistemas agrícolas que busca abordar los desafíos interrelacionados del cambio climático, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

El potencial de CSA para transformar los sistemas agrícolas en Colombia:

- Colombia es vulnerable a los impactos del cambio climático, como sequías, inundaciones y variabilidad climática. CSA proporciona herramientas y prácticas adaptativas que permiten a los(as) productores(as) enfrentar estos desafíos climáticos y reducir su vulnerabilidad.
- La adopción de prácticas CSA puede ayudar a reducir la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. La implementación de técnicas como la agroforestería, el manejo sostenible del suelo y la conservación del agua promueven la salud de los ecosistemas agrícolas.
- CSA contribuye a la seguridad alimentaria al aumentar la producción agrícola y mejorar la calidad de los alimentos en un contexto cambiante. Al implementar técnicas que optimizan los recursos y aumentan la eficiencia, se puede garantizar un suministro más estable de alimentos.
- La adopción de prácticas CSA puede generar ingresos adicionales para los(as) productores(as) al mejorar la productividad y la calidad de los cultivos. La diversificación de actividades y productos agrícolas, como la producción de cultivos alternativos y silvopastoriles, puede brindar fuentes de ingresos complementarias.
- CSA no solo se centra en adaptar los sistemas agrícolas al cambio climático, sino que también busca mitigar sus impactos. Al adoptar prácticas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y almacenan carbono en el suelo y la vegetación, se contribuye a la mitigación del cambio climático.
- La implementación de CSA fomenta la participación comunitaria y la colaboración entre agricultores, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y otros actores. Esto promueve la transferencia de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas.

La agricultura climáticamente inteligente no se trata de una técnica específica, un nuevo sistema de producción o un conjunto de prácticas universales; las prácticas CSA se enfocan en tomar medidas en tres ejes principales a lo largo de la cadena para encontrar los sistemas de producción ya existentes que pueden adaptarse de manera efectiva a los desafíos del cambio climático.

GENERO E INCLUSION SOCIAL

Colombia ha hecho varios compromisos de alto nivel con la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la salvaguardia de los derechos de las poblaciones vulnerables y cuenta con una Política Nacional de Igualdad de Género desde 2015, que requiere la implementación de políticas y programas sensibles al género a nivel nacional y subnacional. Si bien el 40,7% de las mujeres rurales dependen de la agricultura como su principal fuente de ingresos, continúan enfrentando un conjunto único y superpuesto de desafíos impulsados por las normas y prácticas sociales predominantes en torno a la asignación de recursos y la toma de decisiones. Específicamente en el sector agrícola, las mujeres, las juventudes y los grupos vulnerables enfrentan limitaciones críticas en torno a la tenencia formal de la tierra, el acceso a la asistencia financiera rural, el acceso a la asistencia técnica, el acceso al mercado y la toma de decisiones.

SAA estima un potencial aproximado de 28.000 familias productoras que participan de las diferentes cadenas, dentro de las cuales hay una tendencia de presencia de mujeres cercana a un 40% y de jóvenes en un 8%. En materia de grupos étnicos se identifica la presencia de grupos indígenas productores de cacao en el Sur de Córdoba y en Bajo Cauca, de plátano en el Catatumbo y de productos agroforestales en comunidades indígenas del Caquetá. Las mujeres y las asociaciones de mujeres productoras serán un elemento clave de esta actividad debido al importante papel que desempeñan en la economía y las comunidades, y en la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora del bienestar de los hogares.

La estrategia Género e Inclusión Social (GESI por sus siglas en inglés) de SAA busca movilizar transformaciones necesarias en este frente, y está integrada en todas las actividades y resultados del programa. Toda actividad por realizar bajo SAA requiere considerar objetivos y metas de equidad, inclusión y prevención de Violencia Basada en Género.

2. CONVOCATORIA ANUAL DEL PROGRAMA

OBJETIVO

La presente es la primera convocatoria anual del programa Agricultura Sostenible diseñada para activar las donaciones bajo el uso del Fondo de Actividades de SAA. Este llamado es una oportunidad para apoyar iniciativas y unir esfuerzos con los actores del mercado para el desarrollo de modelos de agronegocios resilientes, rentables y sostenibles que puedan contribuir a impulsar el crecimiento inclusivo a través de la inversión en cadenas productivas más sostenibles.

Esta convocatoria es una herramienta para involucrar al sector privado en asociaciones transformadoras que promuevan soluciones basadas en el mercado para alcanzar los objetivos del sector privado y los objetivos de desarrollo que se buscan con SAA. Las actividades elegibles incluyen ideas novedosas y modelos empresariales innovadores relacionados con el acceso a mercado, la productividad, la resiliencia climática de los cultivos y los servicios de apoyo que se necesitan en las cadenas productivas, tal y como se describe en la Sección 3 y anteriores.

Se invita a los(as) interesados(as) a presentar ideas innovadoras que combinen los diversos objetivos de manera que también proporcionen un aumento de ventas, de productividad y adopción de CSA como un paquete técnico integral. Por favor tenga presente todas las instrucciones, requerimientos y condiciones contenidas en las distintas secciones de este documento y sus anexos.

COBERTURA GEOGRAFICA DE SAA

El programa Agricultura Sostenible de USAID tiene una cobertura geográfica concreta y limitada. Las actividades o proyectos que se presenten para ser considerados en esta convocatoria deben ejecutarse en una o más de las siguientes zonas geográficas: (1) Catatumbo; (2) Bajo Cauca, Córdoba y Sur de Bolívar y (3) Caquetá, con un enfoque específico en 30 municipios PDET que se listan a continuación:

Catatumbo	Bajo Cauca, Córdoba, sur de Bolívar			Caquetá
Catatumbo	Córdoba	Bolívar	Antioquia	Caquetá
Sardinata Convención El Carmen El Tarra Teorama Tibú	Montelíbano Tierralta Valencia Puerto Libertador San José de Uré	San Pablo Santa Rosa del Sur Simití Morales	Anorí Briceño Cáceres Ituango Tarazá Valdivia	Cartagena de Chairá Montañita San Vicente del Caguán Belén de los Andaquíes El Doncello El Paujil Florencia Puerto Rico San José del Fragua

LO QUE SAA BUSCA BAJO ESTA CONVOCATORIA

A través de esta convocatoria SAA espera encontrar potenciales socios comprometidos, con ideas sólidas e innovadoras que contribuyan al logro de los objetivos programáticos descritos en este documento de convocatoria. SAA revisará las notas conceptuales sobre la base de un set de criterios establecidos en esta convocatoria.

SAA espera recibir notas conceptuales que propongan trabajar hacia uno o varios de los siguientes objetivos generales y resultados esperados que se describen a continuación. Se incluyen aquí ejemplos de actividades ilustrativas. Modelos creativos de trabajo en colaboración, alianzas, también serán considerados si contribuyen al logro de estos objetivos y resultados.

Tenga en cuenta: Las solicitudes de donación deben estar específicamente alineadas con los objetivos técnicos que se presentan a continuación y deben estar dirigidos al logro de metas de acuerdo con los indicadores de SAA los cuales se incluyen en el anexo 4 de este documento de convocatoria.

OBJETIVO I: MEJORA DEL ACCESO AL MERCADO Y AUMENTO DE LAS VENTAS DE LOS(LAS) PRODUCTORES(AS) AGRICOLAS

- Apoyar y preparar a los productores para comprender las demandas del mercado, producir y proveer una cantidad y calidad adecuadas de productos que ofrecer al mercado; y tener la capacidad de hacer llegar sus productos a estos mercados.
- Promover y apoyar el aprovechamiento por parte de los(as) productores(as), de los mercados nuevos y en expansión para generar ventas de productos y asegurar su acceso a información sobre las tendencias del mercado.
- Facilitar y favorecer la confianza entre los(as) productores(as) y el sector privado en las zonas rurales, y así como colaboraciones entre los(as) productores(as) y los compradores públicos y privados.
- Apoyar el aprovechamiento de infraestructuras productivas, incluidas las de transporte y mercado, en las zonas afectadas por conflictos para facilitar acceso de los productores a los mercados.
- Atender brechas de conectividad que generan barreras para aumentar la producción, implementar técnicas de procesamiento postcosecha y añadir valor a los productos primarios.
- Promover e implementar compromisos de abastecimiento sostenible para ofrecer a los(as) productores(as) oportunidades de ser remunerados por una producción agrícola sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, en zonas que presentan desafíos pero que tiene gran potencial y valor ambiental.
- Implementar actividades que aseguren la calidad del producto de café para mercados de especialidad como por ejemplo cursos de catación, giras técnicas, asistencia técnica especializada siempre y cuando estas actividades sean parte de un proyecto o iniciativa conectada al mercado y con potencial de sostenibilidad.
- Apoyar empresas que tiene proveeduría en los municipios donde se implementa SAA y/o que tengan planes de expandir e invertir en el desarrollo de esa proveeduría con criterios ambientales, sostenibles de productividad medible y oportunidades de mejor ingreso al productor.
- Implementar actividades que involucren proveedores(as) con prácticas de agricultura regenerativa pero conectado con el mercado.

RESULTADOS ESPERADOS

- 1) Mayores oportunidades de mercado nacional e internacional para los productos agrícolas colombianos.
- 2) Mejora de la calidad de los productos agrícolas que llegan a los mercados.
- 3) Mejora del acceso y la gestión de las infraestructuras productivas para el acceso desde las fincas al mercado.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DE ACTIVIDADES FINANCIABLES BAJO ESTE OBJETIVO INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A:

- Realizar esfuerzos de marketing internacional, como eventos en línea y eventos comerciales internacionales, para elevar el perfil de los productos colombianos en los mercados internacionales.
- Implementar (no obtención) certificaciones orgánicas siempre y cuando venga con un plan de sostenibilidad y un mercado identificado.
- Apoyar las cadenas de suministro agrícola sostenibles, incluidos los esfuerzos para implantar sistemas de trazabilidad, prácticas de abastecimiento sostenibles y la comercialización de productos agrícolas respetuosos con el clima y de deforestación cero.
- Involucrar esquemas de coinversión con el sector privado que mejoren el acceso a la financiación y a la asistencia técnica a las cadenas de valor.
- Implementar proyectos para coinvertir en la Implementación de instalaciones y tecnología para la clasificación, el envasado, la selección, el preenfriamiento y el almacenamiento frigorífico que permitan a los(as) productores(as) acceder a nuevos mercados rentables con acuerdos de compra y mercados conectados.
- Implementar proyectos e iniciativas que promuevan e incentiven a las empresas agrícolas del sector privado y a los compradores en la asistencia técnica a los(as) productores(as) y en la capacitación de la cadena de valor.
- Implementar iniciativas que promuevan pasar de las dinámicas escasamente transaccionales a las proveedurías estructuradas y conectadas con actores de la cadena, logística y mercado.

PRINCIPALES INDICADORES QUE MIDEN LOS RESULTADOS BAJO ESTE OBJETIVO Y META:

Indicadores clave bajo Objetivo I	Meta Total de SAA
Numero de Alianzas con el Sector privado	80
Monto de inversión apalancada	USD\$30 millones
Cantidad de ventas incrementadas	USD\$37.5 millones
Numero de organizaciones apoyadas con capacidad organizativa y gerencial mejorada.	120

OBJETIVO 2: AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LÍCITOS

El rendimiento de los cultivos en los municipios del PDET está por debajo de los promedios nacionales de rendimiento de cultivos en Colombia. Las tasas más bajas de producción resultan en un costo unitario de producción más alto y en menores ganancias para los(as) productores(as). A medida que surjan oportunidades, SAA apoyará intervenciones para garantizar que el aumento de la productividad agrícola se centre en la intensificación y no en la expansión agrícola en tierras forestales, en consonancia con las políticas y normativas de Colombia.

RESULTADOS ESPERADOS

- 1) Aumento de los conocimientos de los(as) productores(as) y del uso de tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.
- 2) Mejora de la calidad de los insumos de producción utilizados por los(as) productores(as).
- 3) Mayor uso de cultivos asociados, cultivos complementarios, intercalados, como por ejemplo más no limitados: Cacao asociado con plátano, Café asociado con maderables o con frutales, o cultivos asociados o complementarios dentro de la misma unidad productiva/finca, pero en lotes separados.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DE ACTIVIDADES FINANCIABLES BAJO ESTE OBJETIVO INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A:

- Desarrollar la capacidad de los(as) productores(as) en relación con la mejora de las prácticas de siembra y gestión de cultivos, como la profundidad adecuada de siembra de semillas, la gestión del riego y el momento y la aplicación de fertilizantes, lo que dará lugar a cultivos más sanos y productivos, y a una producción ampliada y diversificada complementada por sistemas agroforestales, incluidos aquellos con oportunidades para las cadenas de valor de productos no maderables.
- Implementar proyectos para probar, utilizar y promover herramientas digitales, según proceda, relacionadas con el desarrollo de capacidades y la adopción de nuevas tecnologías agrícolas.
- Implementar proyectos que busquen ampliar el acceso basado en el mercado a la extensión de calidad y otros servicios de desarrollo empresarial para los(as) productores(as) mediante métodos de entrega innovadores y escalables, como aplicaciones móviles y entrega remota.
- Entrenar e implementar actividades que desarrollen en las organizaciones de productores(as) la capacidad de prestar servicios de extensión de calidad mediante el fortalecimiento de las capacidades de los técnicos y el avance de modelos de extensión sostenibles y, en la medida de lo posible, vinculados a instituciones de investigación.
- Desarrollar alianzas y proyectos para ayudar a los(as) productores(as) a mejorar la producción de cultivos para que sean competitivos. Por ejemplo, SAA apoyará proyectos para desarrollar capacidad para tener en los municipios del programa un mayor acceso al mercado de insumos de calidad como semillas, fertilizantes, equipos -incluido el equipo de riego necesario- y gestión integrada de plagas. Estos insumos no están disponibles en muchos de los municipios del PDET y son esenciales para aumentar el volumen y mejorar la calidad de la producción hasta niveles competitivos.
- Fortalecer las capacidades de los(as) productores(as) para el posterior trabajo en la cadena de valor.
- Promover el uso de técnicas de cultivo intercalado con el fin de aumentar la productividad general de la tierra y la rentabilidad, permitiendo a los(as) productores(as) cultivar más cosechas totales en la misma cantidad de tierra.
- Implementar demostraciones de nuevos sistemas de cultivo a partir de la investigación para proveer acceso a estas nuevas herramientas, prácticas, etc., a los(as) productores(as) y asociaciones de agricultores y otras organizaciones para mejorar sus ingresos.
- Conectar a los(as) productores(as) con opciones de planificación y financiación para sistemas de cultivo intercalado a largo plazo.

PRINCIPALES INDICADORES QUE MIDEN LOS RESULTADOS BAJO ESTE OBJETIVO Y META:

Indicadores clave bajo Objetivo 2	Meta Total de SAA
Número de participantes en sistemas de producción mejorados	75,000
Rendimiento de los productos agrícolas	2 TM/Ha Café 0.8 TM/Ha Cacao 1.35 TM/Ha Caucho
Número de hectáreas con prácticas de manejo mejorado	150,000

OBJETIVO 3: EXPANDIR EL USO DE AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE

La agricultura climáticamente inteligente promueve la conservación y la resiliencia climática en la producción agrícola para garantizar la productividad futura de la tierra y protegerla de los efectos negativos del cambio climático, como las sequías graves. La agricultura climáticamente inteligente aumenta la captura de carbono (por ejemplo, mediante la agrosilvicultura, evitando la deforestación y la degradación de los bosques, y el uso de plantas perennes) y conecta corredores de biodiversidad.

La protección, gestión y restauración de la tierra, incluida la agricultura sostenible, son fundamentales para alcanzar los objetivos establecidos en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés) de Colombia, la cual indica específicamente la intención de intercalar cacao y café con especies maderables y se compromete a reducir la deforestación a 50.000 hectáreas/año para 2030. La consecución de estos objetivos requerirá apoyo para ampliar el uso de árboles longevos en los sistemas agrícolas y hacer frente a los impulsores del cambio de uso de la tierra, entre los que se incluye la expansión agrícola.

RESULTADOS ESPERADOS

- 1) Reducción de las emisiones derivadas de la agricultura y el uso de la tierra.
- 2) Aumento de la resiliencia de los sistemas de producción agrícola al cambio climático.
- 3) Aumento del impacto medioambiental positivo de la agricultura climáticamente inteligente.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DE ACTIVIDADES FINANCIABLES BAJO ESTE OBJETIVO INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A:

- Incentivar el establecimiento de sistemas productivos agrícolas, con baja utilización de insumos y/o uso eficiente que incrementen las interacciones positivas en el suelo, para el aprovechamiento de nutrientes disponibles por la planta.
- Demostrar las bondades de los cultivos asociados y sus ventajas en la disminución de daños por plagas, enfermedades y un mejor control de arvenses.
- Implementar proyectos que busquen proporcionar asistencia técnica a los(as) productores(as) y a las asociaciones de agricultores para permitir la transición a sistemas de cultivo que cumplan la NDC de Colombia para los sectores de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU).
- Implementar modelos que incentiven la agrosilvicultura que permita la entrada en cadenas de valor de Productos No Maderables del Bosque.

- Promover la adopción de sistemas silvopastoriles que mejoren la calidad de los pastos, la captura de carbono de los pastos, las prácticas de cría y la producción lechera sostenible.
- Poner a disposición tierras de pastoreo para la producción de la cadena de valor de los Productos no Maderables del Bosque, la reforestación y la conservación.
- Apoyar proyectos que busquen desarrollar la capacidad de las entidades locales para poner a disposición de los(as) productores(as) datos sobre el clima, el cambio climático y la meteorología a través de medios de comunicación de fácil acceso y establecer sistemas de alerta temprana durante fenómenos climáticos extremos.
- Implementar proyectos que busquen aumentar el cultivo de café y cacao a la sombra para mitigar los aumentos de temperatura y aumentar la captura de carbono, haciendo hincapié en las cadenas de valor de los Productos No Maderables del Bosque como cobertura de sombra.
- Trabajar con los consumidores y el sector privado para aumentar la demanda del mercado de alimentos, bienes y productos de origen sostenible.
- Apoyar con asistencia técnica a las asociaciones locales de agricultores y otras organizaciones para implementar modelos silvopastoriles y agroforestales.

PRINCIPALES INDICADORES QUE MIDEN LOS RESULTADOS BAJO ESTE OBJETIVO Y META:

Indicadores clave bajo Objetivo 3	Meta Total de SAA
Reducción esperada de las emisiones de gases de efecto invernadero	4.5 MT CO2-eq
Número de personas formadas en paisajes sostenibles	60,000
Número de personas capacitadas en adaptación al cambio climático	60,000
Hectáreas con prácticas de CSA implantadas	121,000
Personas que utilizan la información climática o aplican medidas de reducción de riesgos para mejorar la resistencia al cambio climático	30,000

OBJETIVOS Y RESULTADOS TRANSVERSALES ADICIONALES:

SAA establece como eje transversal promover la equidad de género y la inclusión social (GESI) en todas las estrategias y actividades del proyecto buscando transversalizar la perspectiva de género e inclusión social en las actividades apoyadas por el programa. Se espera promover la participación de jóvenes, grupos étnicos, y mujeres en los distintos eslabones de las cadenas.

SAA busca que al menos 35% de participantes sean mujeres y un 20% jóvenes. De igual forma las actividades de SAA deben incorporar un porcentaje de participación de grupos étnicos incluidos afrocolombianos y pueblos indígenas.

PRINCIPALES INDICADORES QUE MIDEN LOS RESULTADOS BAJO ESTE OBJETIVO Y META.

Principales indicadores GESI	Meta Total SAA
Porcentaje de mujeres participantes	35%
Porcentaje de participantes que son jóvenes (15 a 29 años)	20%

3. CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS Y SUS PRINCIPALES DESAFIOS

Las cadenas productivas priorizadas (pero no limitadas) por SAA son:

- Café,
- Cacao,
- Lácteos,
- Frutas,
- Hortalizas,
- Caucho.

A partir de un análisis de mercados inclusivos realizado por SAA ha encontrado desafíos, brechas, ineficiencias y oportunidades que explican las problemáticas actuales de las cadenas productivas priorizadas en las geografías donde el programa interviene.

SAA espera que las propuestas de proyectos que se reciban en respuesta a esta convocatoria consideren estas problemáticas y planteen respuesta a las mismas de manera innovadora, sistémica y sostenible.

IMPORTANTE: Si los solicitantes quieren proponer cadenas distintas como (piscicultura, apicultura, acuicultura u otras), deberán justificar la pertinencia, la oportunidad y proveer suficiente información técnica sobre mercado, volumen de producción, calidad y cantidad como mínimo, para justificar la cadena.

CACAO

En la cadena de cacao, la mayor parte de la producción de los pequeños productores(as) se vende a intermediarios informales, o a través de organizaciones locales de productores(as), la mayoría de estos productores(as) trabajan con el gremio del sector, FEDECACAO. El producto se vende a través de estos canales ya sea como cacao en grano o en pulpa “en baba” sin un proceso significativo de postcosecha y clasificación. Las organizaciones de productores(as) luego brindan algún nivel de procesamiento posterior a la cosecha, que incluye fermentación, secado, clasificación, especialmente para los mercados de exportación. El valor agregado pasa por una serie de consolidadores y procesadores, donde se captura la mayor parte del valor.

Algunos desafíos encontrados:

Un desafío importante en esta cadena es la escasa capacidad de generación de ingresos de los productores. Esta situación se debe principalmente a la baja productividad, la escasa adopción de tecnología y prácticas innovadoras, y el limitado acceso a la asistencia técnica. En general, la cadena de valor del cacao presenta una baja capacidad organizativa y empresarial que limita el aumento de la rentabilidad y crea brechas de gobernanza y mercado que frenan el desarrollo de la cadena de valor en los corredores geográficos objetivo de SAA.

CAFÉ

Similar a la cadena de valor del cacao, el café producido por pequeños productores(as) fluye a través de grupos de productores(as) y/o cooperativas y federaciones más grandes, como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC). Los exportadores también compran directamente a los pequeños productores(as) y existen algunas organizaciones de productores(as) que clasifican el café de especialidad, principalmente para los mercados de exportación. El valor agregado está altamente concentrado más arriba en la cadena de valor.

Algunos desafíos encontrados:

Un desafío que SAA ha encontrado después del estudio de mercado realizado, es que el bajo ingreso neto de la unidad de producción es el problema central entre los productores de café. Este problema central se relaciona con distintas causas entre las que se incluyen retos relacionados con el mercado como, la falta de conocimiento de los mercados internacionales de mayor valor, la insuficiente demanda para absorber los crecientes volúmenes de cafés diferenciados, el limitado capital de comercialización para la compra colectiva de las cosechas, los retos logísticos para la gestión de las cosechas de café y los ineficientes procesos de almacenamiento y distribución. Los problemas también incluyen retos organizativos y técnicos como la falta de capacidad organizativa y de gestión, la escasa participación de mujeres y jóvenes y las dificultades para implantar sistemas de trazabilidad fiables.

CAUCHO

Los(as) productores(as) medianos y grandes son los que mayor participación tienen en el mercado del caucho en Colombia. Los mercados de exportación tienen un alto potencial dada la creciente demanda y la disminución de la oferta asociada con las interrupciones relacionadas con COVID-19. Al igual que el cacao y el café, los(as) pequeños(as) productores(as) existentes trabajan a través de organizaciones de productores(as) y, en algunos casos, también venden directamente a intermediarios y procesadores. Las economías de escala y la diferenciación de productos (para competir con los grandes productores(as) de Asia) en términos de calidad, inclusión y otros factores sociales y ambientales, son importantes para que la producción colombiana desarrolle todo su potencial. La mayoría de los cultivos que se han apoyado para pequeños(as) productores(as) y que ya han alcanzado su edad productiva, podrían aprovecharse mejor. Muchas de las industrias que utilizan el caucho como materia prima tienen que recurrir a las importaciones. A su vez, las agroindustrias procesadoras de látex de campo que abastecen a la industria también tienen dificultades para alcanzar modelos tecnológicos y de escala que les permitan consolidarse como proveedores confiables de la industria.

Algunos desafíos encontrados:

Al igual que ocurre en las cadenas de valor del cacao y el café, la cadena de valor del caucho tiene como problema central la baja capacidad de generación de ingresos de los productores en las actuales condiciones promedio de producción. Los desafíos incluyen: modelos de negocio que no son rentables ni sostenibles; oferta limitada de asistencia técnica y otros servicios de apoyo; falta de una estrategia de cadena de valor para acceder a mercados diferenciados; escasa coordinación entre los actores para implementar desarrollos tecnológicos; inversión limitada en procesos actualizados de cosecha y logística; baja disponibilidad de mano de obra; baja capacidad organizativa para desarrollar agronegocios; impactos agroecológicos negativos asociados al monocultivo; y mala gestión de los recursos hídricos.

CADENA LACTEA

La leche como producto primario se obtiene principalmente a través de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) para los mercados regionales y nacionales. Dada la naturaleza altamente perecedera de los productos lácteos, la tecnología y la capacidad relacionadas con el manejo, la logística (cadena de frío), el almacenamiento y el procesamiento son fundamentales para mantener la calidad. También hay una serie de productos de valor agregado (p. ej., queso) que además de las grandes industrias lácteas, son elaborados por pequeñas y medianas industrias regionales e incluso de manera artesanal por los(as) mismos(as) productores(as) de leche; estos productos lácteos, aunque son de alto consumo en las regiones tienen problemas para consolidarse y ser competitivos por problemas de informalidad y prácticas inadecuadas de manufactura.

Algunos desafíos encontrados:

Entre los principales desafíos que afectan a la cadena láctea se encuentran la falta de asistencia técnica para los sistemas de producción silvopastorales; la falta de modelos empresariales en las asociaciones y organizaciones de productores; la escasa capacidad de inversión para aplicar nuevas tecnologías; la escasa capacidad organizativa, empresarial y comercial (tanto de los productores como de las asociaciones y organizaciones de productores); las actividades relacionadas con el aumento de la deforestación; y la escasa adopción de prácticas sostenibles.

CADENA HORTOFRUTICOLA

Al igual que los productos lácteos, la producción de frutas y verduras está dominada por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) que abastecen en su mayoría los mercados tradicionales regionales y nacionales de consumo en fresco muy importante en materia de seguridad alimentaria de la población. En menor proporción, aunque con una importante dinámica de desarrollo se abastece el segmento especializado del mercado en fresco (p. ej. cadenas de supermercados y grandes superficies, cadenas de hoteles y restaurantes) y la industria de alimentos. Por su parte, los mercados de exportación están dominados por productores(as) más grandes, hay algunos compradores de nicho más pequeños que están surgiendo con modelos innovadores de abastecimiento de frutas tropicales que son producidas (o recolectadas) por redes de pequeños(as) productores(as). Estas redes de productores(as) incluyen poblaciones indígenas y otras poblaciones vulnerables que podrían ayudar a proteger los bosques naturales y recuperar tierras degradadas utilizando modelos de producción agroforestal.

Algunos desafíos encontrados:

En esta cadena los principales desafíos incluyen la incertidumbre de los agentes del mercado comercial en relación con la capacidad de producción hortícola a pequeña escala en condiciones de calidad, volumen etc esperados por compradores grandes; la escasa capacidad organizativa de los productores y las asociaciones; la limitada participación de las mujeres y los jóvenes; la escasa comprensión y adopción de prácticas de agricultura climáticamente inteligente; el acceso limitado y costoso a servicios logísticos como el transporte, la agregación y el almacenamiento en frío; la escasa concienciación y capacidad para hacer frente a la variabilidad climática; el acceso limitado a la información de mercado y el conocimiento de la misma; el suministro limitado de asistencia técnica; el uso inadecuado de productos agroquímicos y la falta de alternativas orgánicas o de comprensión de la gestión integrada de plagas (GIP).

4. INFORMACION SOBRE LAS DONACIONES DE SAA

TIPO DE CONVENIOS DE DONACION

Las donaciones que se adjudiquen bajo esta convocatoria pueden ser de monto fijo (Fixed Amount Award - FAA por sus siglas en inglés) con un esquema de desembolso basado en cumplimiento de hitos, sin anticipos, o por la modalidad de reembolso de gastos en cualquier caso sujeto a resultados. Los hitos y resultados se negocian y definen entre el solicitante y el personal de SAA. Aunque el FAA es el mecanismo de adjudicación preferido en el marco de esta convocatoria, SAA llevará a cabo un análisis y verificación de la capacidad de todos los posibles beneficiarios para determinar la modalidad de adjudicación más apropiada en función de la actividad, y las capacidades financieras y administrativas del solicitante. Otras modalidades adjudicación pueden incluir una donación en especie, una donación simplificada o una combinación entre mecanismos, pero esto dependerá de la determinación por parte de SAA de la capacidad del posible beneficiario. En función del proceso de diligencia debida, algunos requisitos y condiciones pueden incluirse o no en el convenio de donación. SAA compartirá de antemano el formato de convenio propuesto para que el potencial beneficiario lo conozca, pueda entenderlo a profundidad y pueda hacer las preguntas y consultas que crea necesarias.

MONTO DE LAS ADJUDICACIONES

Todas las donaciones estarán sujetas a la disponibilidad de fondos y a aprobación de USAID, además del estricto cumplimiento de las condiciones incluidas en el documento de la convocatoria y sus anexos y modificaciones. Los acuerdos de donación también incluirán actividades y requisitos de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, materiales de comunicaciones, requerimientos de cumplimiento ambiental entre otros requisitos.

SAA prevé adjudicar hasta el equivalente en pesos colombianos a USD\$2.000.000 dólares estadounidenses en año fiscal 2024 del programa SAA (1 de octubre 2023 – 30 de septiembre 2024), distribuidos en convenios con un monto equivalente entre USD\$50.000 y USD\$300.000 en pesos colombianos por convenio. El monto final de cada donación y su duración es el que resulte de un proceso de co-creación y negociación, sujeto siempre y en cualquier caso a aprobación de USAID Colombia.

PERIODO DE IMPLEMENTACION

Todas las actividades de SAA deben concluir antes del 15 de septiembre de 2027 y tener un periodo de ejecución hasta 24 meses.

En función del número de solicitudes recibidas y que sean financiables, SAA se reserva el derecho de adjudicar por mayores o menores montos y por mayores o menores periodos de implementación.

COINVERSION

Todas las donaciones deben apalancar recursos de acuerdo con la capacidad del solicitante. En el presupuesto de las actividades propuestas se deberán identificar montos y compromisos de coinversión y apalancamiento en dinero, bienes y/o servicios (Aportes del solicitante, aportes de la comunidad, aportes de sector público o terceras fuentes).

Dependiendo del tamaño y la capacidad de las organización o empresa seleccionada, las contribuciones de apalancamiento oscilarán entre el 30% y el 70%.

Entre mayor sea el monto solicitado a SAA, mayor deberá ser la meta a lograr por cada indicador.

SAA asignará una mayor valoración a las solicitudes que propongan mayor porcentaje de coinversión/cofinanciación.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Esta convocatoria está abierta a personas jurídicas con y sin ánimo de lucro y de naturaleza privada como se indica en la sección. Para poder aplicar a esta convocatoria, los(las) interesados(as) deberán suministrar la información requerida en este documento y cumplir con los requisitos que se explican en esta convocatoria. Quienes estén interesados(as) en participar, deben revisar las condiciones de participación, requisitos, criterios de evaluación y todos los requerimientos del proceso tal como se han definido en este documento.

El programa busca convocar una amplia gama de agentes privados y actores interesados que tengan potencial y capacidad para mejorar el acceso a los mercados, la productividad y la sostenibilidad medioambiental en las regiones y cadenas de valor objetivo. Esta convocatoria está abierta a todas las empresas u organizaciones elegibles sin importar su tamaño. Pueden presentarse pequeñas, medianas y grandes empresas/organizaciones y multinacionales.

No se requiere tener experiencia previa con USAID.

ORGANIZACIONES ELEGIBLES PARA PARTICIPAR

Esta convocatoria está abierta a organizaciones, personas jurídicas **con o sin** ánimo de lucro, de naturaleza privada, legalmente constituidas y registradas, reconocidas conforme las leyes de Colombia o de Estados Unidos, entre las que se incluyen:

- Asociaciones y agrupaciones empresariales, (agregadores, compradores, procesadores, operade agro logística, productores(as), exportadores, o con cualquier otro rol em las cadenas productivas)
- Asociaciones y organizaciones de agricultores del sector privado,
- Agregadores u otros agentes de la cadena de suministro,
- Empresas propiedad de mujeres o dirigidas por mujeres;
- Asociaciones de organizaciones legalmente organizadas,
- Organizaciones de pueblos indígenas,
- Entidades de base comunitaria,
- Organizaciones de la sociedad civil,

- Fundaciones, Cooperativas.
- Empresas o sociedades privadas,
- Instituciones financieras o microfinancieras,
- Universidades privadas, Instituciones educativas y centros de formación,
- Incubadoras/aceleradoras de empresas,
- Otras organizaciones no gubernamentales cuyo objeto social esté relacionado con el desarrollo económico y que operan a escala nacional y/o local (fundaciones, tanques de pensamiento, etc.).

Estas organizaciones:

1. **NO** deben estar inhabilitadas, suspendidas, excluidas o ser inelegibles por cualquier otro motivo para recibir financiación federal estadounidense.
2. Deben obtener un número **UEI**¹ (Identificador Único de Entidad). Este es obligatorio para las donaciones superiores al monto equivalente a USD\$25.000 dólares americanos si se trata de una organización no estadounidense. Las donaciones inferiores a un monto menor del equivalente en pesos colombianos a USD\$25.000 dólares americanos podrían calificar para obtener una exención de esta norma siempre y cuando se obtenga la aprobación expresa del oficial de Contratos de USAID/Colombia. Para esto debe ponerse en contacto con el correo de esta convocatoria.
3. Deben poder cumplir las disposiciones estándar obligatorias y exigidas por USAID aplicables al tipo de donación concedida, a menos que se obtenga una excepción de parte del oficial de Contratos de USAID/Colombia.
4. Deben proponer costos debidamente reflejados en los presupuestos presentados, los cuales deben ser razonables, necesarios y permitidos de acuerdo con los principios de costos aplicables (Regulación FAR Subparte 31 para instituciones con ánimo de lucro y 2 CFR 200 Subparte E para instituciones educativas y sin ánimo de lucro);
5. Deben ser capaces de cumplir todas las normas y reglamentos aplicables de USAID (incluidos los reglamentos de compras, si procede, los requisitos de marca y marcado, los requisitos medioambientales, los reglamentos relativos a la financiación del terrorismo, la trata de personas, etc.).
6. Debe demostrar motivación y capacidad para contribuir a la transformación sostenible del sistema de mercado.
7. No debe ser propiedad mayoritaria ni estar controlada por una entidad gubernamental y debe funcionar como una organización independiente sin afiliación política.

ORGANIZACIONES NO ELEGIBLES

Las siguientes organizaciones no son elegibles para participar en esta convocatoria:

- Empresas, organizaciones que estén reportadas como excluidas o inelegibles por las listas de partes excluidas del Gobierno de los Estados Unidos, Naciones Unidas, entre otras.

¹ Tal como se define en el CFR Título 2 Subtítulo A Capítulo 1 parte 25, Apéndice A, sección C.2, se entiende por Identificador Único de Entidad el número de identificador asignado por el sistema SAM para identificar de forma única a las empresas y organizaciones.

Cualquier organización que desee presentar una solicitud de subvención al gobierno federal estadounidense debe tener un UEI. El UEI se genera en SAM.gov. Los nuevos adjudicatarios deberán obtener un número UEI (a menos que ya posean uno) y presentarlo antes de que se firme el convenio de subvención.

- Partidos políticos, agrupaciones o instituciones electorales o políticas, o sus filiales o afiliados;
- Organizaciones que defienden, promueven o participan en actividades ilegales o antidemocráticas;
- Cualquier entidad de la que se haya descubierto que ha utilizado indebidamente fondos de USAID en el pasado;
- Cualquier entidad u organización pública gubernamental;
- Particulares (personas individuales/naturales);
- Grupos o colectivos no constituídos formalmente.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

Una organización o empresa puede presentar una actividad en la que identifique socios(as) co-implementadores(as). Las entidades públicas o mixtas no son socios elegibles para ser donatarios, pero pueden participar como partes interesadas del proyecto. Los socios estratégicos previamente existentes o los nuevos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Una sola organización debe ser identificada como la organización principal, responsable del proyecto y única firmante de un posible convenio de donación.
- Al menos la organización firmante debe tener presencia local en Colombia.
- La organización o empresa debe ser elegible (revisar criterios de elegibilidad).
- La integración de socio estratégico o un esquema de colaboración debe favorecer la ejecución técnica y operativa del proyecto. Por lo tanto, el solicitante debe incluir en su propuesta una descripción de cada socio, la función específica, la experiencia anterior pertinente y el valor agregado.
- La colaboración o asociación deberá estar respaldada por documentos que confirmen y describan la colaboración, que deberán firmarse tras la aceptación de la donación y que serán exigidos por SAA para confirmar la colaboración.

PRESENCIA LOCAL

La empresa u organización solicitante debe estar ya presente en Colombia, o ser una organización o empresa local. Es preferible que al menos uno de los socios estratégicos sea una organización o empresa de base, dirigida localmente; es decir, instituciones locales que tengan la capacidad legal y operativa, el relacionamiento, el conocimiento y la credibilidad para desarrollar las actividades en las zonas propuestas.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

Son elegibles bajo SAA las actividades que:

- Estén directamente relacionados a la realización de los objetivos del programa, descritos en la sección 2 y 3 de este documento.
- Que se propongan sean implementadas dentro de las geografías definidas para SAA definidas en la sección 2 de este documento.
- Que no sean catalogadas como inelegibles en este documento.
- Que sean implementadas por solicitantes elegibles.

LO QUE SAA NO FINANCIARÁ

SAA no financiará:

- Adquisición de inmuebles;
- Préstamos de capital;
- Apoyo a un determinado partido político o actividades de lobby en su favor;
- Actividades religiosas;
- Apoyo a actividades de policía o al ejército;
- Actividades no alineadas con los objetivos y metas de SAA;
- Actividades prohibidas descritas en la referencia obligatoria para ADS 303, "Disposiciones estándar para organizaciones no gubernamentales de EE. UU.";
- Actividades que contravengan de alguna manera las políticas o salvaguardias de USAID o Palladium, tales como código de conducta, inclusión, protección del medio ambiente, prevención de trabajo infantil entre otros;
- Actividades que ya estén siendo financiadas por USAID u otra fuente;
- Actividades que supongan riesgo de reasentar o desplazar a cualquier población;
- Actividades que no consideren variables de inclusión de género y poblaciones vulnerables;
- Actividades que impliquen daño ambiental;
- Actividades que tengan riesgo de generar violencia basada en género; y
- Actividades que se implementen fuera de las **zonas geográficas** aprobadas por USAID para SAA.

6. PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN

La convocatoria Anual del Programa estará abierta para recibir notas conceptuales durante un (1) año contado a partir del 17 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024. La revisión de las notas conceptuales se hará por orden de llegada con base en un set de criterios establecidos en esta convocatoria.

SAA aplicará un proceso ágil de revisión y selección en dos fases que comienza con la Fase I de presentación de un documento de nota conceptual que incluye un presupuesto estimado, no detallado. Sólo a los candidatos preseleccionados se les enviará una solicitud para iniciar la Fase 2 del proceso de selección, la participación a un proceso de co-creación y la presentación de la solicitud completa (técnica y de costo).

Las solicitudes completas presentadas conforme al proceso detallado para la Fase 2 se someterán a una segunda ronda de revisión que dará lugar a la selección final.

FASE I – NOTA CONCEPTUAL (SOLICITUD)

Cada solicitud de donación seguirá el siguiente proceso:

I. PRESENTACIÓN DE NOTAS CONCEPTUALES

Las Notas Conceptuales y sus anexos deben presentarse utilizando únicamente el formato de nota conceptual del Programa, que debe ser solicitado inscribiéndose en el siguiente formulario: <https://bit.ly/3QGfadi>

El paquete de Solicitud que debe enviar consta de:

- Nota Conceptual. (Debe ser enviado en formato PDF y Word)

- Documento legal del solicitante. (Se refiere al certificado de existencia y representación legal del solicitante principal y los socios si los hubiere) (Debe ser enviado en formato PDF)
- Formato de presupuesto resumido. (Debe ser enviado en Excel)

El formato de nota conceptual consta de secciones y preguntas específicas para que los solicitantes presenten la necesidad que planean abordar, las actividades propuestas y otros detalles clave de su iniciativa. El formato también incluye preguntas que ayudarán a SAA a confirmar que se trata de un solicitante y actividad elegible. Solicitudes que utilicen formatos distintos a los suministrados oficialmente por SAA no serán consideradas. No se aceptan más documentos que los solicitados aquí o aquellos que se pidan en etapa de revisión de la solicitud.

2. REVISION INICIAL DE ELIGIBILIDAD

Las Notas Conceptuales serán revisadas para verificar la elegibilidad del solicitante y de la actividad propuesta para garantizar que cumplen los criterios de elegibilidad incluidos en la sección 5.

La evaluación de elegibilidad se realizará sobre la base de la información contenida en la Nota Conceptual y de los documentos legales presentados como parte del paquete de solicitud. Cualquier documento soporte que falte o cualquier incoherencia entre la narrativa incluida por el solicitante y los documentos que se adjunten podrá dar lugar al rechazo de la solicitud.

En esta fase se evaluarán los siguientes criterios:

- Si el solicitante y sus socios si los hubiere son organizaciones elegibles;
- Si el formato de nota conceptual está completamente diligenciado, es decir, si contiene toda la información requerida en el formato e incluye los anexos requeridos en los formatos de SAA;
- Si el (los) municipio(s) de implementación propuesto(s) se encuentra(n) dentro de la(s) zona(s) geográfica(s) elegible(s) para SAA según la lista incluida en la sección 2;
- Si el solicitante o su(s) socio(s) tiene(n) presencia local en Colombia; y
- Si las actividades propuestas son elegibles de acuerdo con la presente convocatoria.

Si la actividad y el solicitante son elegibles, la nota conceptual pasará a etapa de evaluación por parte del comité del fondo de actividades (Comité de Donaciones).

Notificación: Solicitudes que no sean elegibles serán descartadas y no continuarán en el proceso. Solicitantes no exitosos serán notificados de esta decisión.

3. COMITÉ DEL FONDO DE ACTIVIDADES (COMITÉ DE DONACIONES)

Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas y clasificadas por un Comité de Donaciones. Cada solicitud será evaluada con arreglo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios Técnicos para la selección. Estos criterios serán usados para evaluar tanto Notas Conceptuales como Solicitudes Completas de Donación.	%
I. Actividad propuesta y sus objetivos	
<p>Actividad Propuesta (Oportunidad Técnica) Bajo este criterio se evalúa el concepto o proyecto propuesto por el solicitante y en qué medida es pertinente para el objetivo y puede producir los resultados esperados en la convocatoria.</p> <p>Se espera que las propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demuestren un enfoque que desarrolle el mercado, considerando brechas, problemas sistémicos presentes en la cadena o cadenas propuestas. ● Demuestren una comprensión clara y profunda de los objetivos de la convocatoria. ● Incorpore prácticas de CSA, si aplica. ● Respondan a un problema o problemas específicos que identifica en determinada cadena. ● Identifiquen con claridad a cuál o cuáles objetivos de SAA definidos en la convocatoria responde. ● Identifiquen en qué municipios SAA se realizará la actividad. ● Proporcionen información suficiente sobre la actividad propuesta, el contexto en el que se ejecutará, lo que se requiere para implementar, actores que intervienen y el impacto esperado. ● Expliquen lo que aportará el solicitante, lo que le pide a SAA que financie y cómo el apoyo que solicita tendrá un impacto notable a la hora de solucionar un problema o desafío identificado en la cadena específica. ● Describan los resultados esperados de manera clara y aporten cifras que permitan conocer el estado actual y al que se quiere llegar (ej. Ventas históricas y actuales y ventas propuestas, productividad actual y productividad a la que se puede llegar etc., según el tipo de actividad y el objetivo al que responda. ● Proporcionen una justificación suficiente de como este proyecto contribuirá a su propósito y a las metas del programa. (aporta métricas, evidencias etc.) ● Incluyan datos de ventas, productividad histórica, actual y esperada según el o los indicadores identificados. ● Incluyan datos de población, (familias productoras) participantes actuales y potenciales 	35%
2. Innovación y adicionalidad y teoría del cambio	
<p>Innovación: Bajo este criterio se evalúa la medida en que la actividad o proyecto propuesto responde al problema identificado de una manera audaz, innovadora.</p>	5%
<p>Adicionalidad: Bajo este criterio se evalúa en qué medida la actividad propuesta se aparta o va más allá de la manera en que viene haciéndose algo y configura una adicionalidad o genera un valor adicional demostrable.</p>	5%
3. Sostenibilidad	

<p>Sostenibilidad: Bajo este criterio se analiza cómo la idea propuesta puede mantenerse y ampliarse más allá del periodo de ejecución de la colaboración de SAA con el solicitante. También en este criterio se analiza si la colaboración propuesta generará un aumento en la capacidad institucional actual del actor solicitante y de otros actores involucrados como resultado de la intervención.</p> <p>Se espera que las propuestas muestren cómo la colaboración seguirá más allá de la vida del potencial convenio.</p>	20%
<p>4. Género e Inclusión</p>	
<p>a. Género: Bajo este criterio se analiza y evalúa si el solicitante incorpora consideraciones de equidad de género y de qué manera. (Empoderamiento de la mujer)</p> <p>b. Inclusión: Bajo este criterio se evalúa la participación que tendrán en la actividad Mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y población vulnerable en la actividad y de qué manera buscando cierre de brechas en la cadena de valor.</p> <p>c. Violencia de género Este criterio evalúa si hay riesgos y si la actividad puede implementar enfoques y acciones concretas para abordar la violencia de género basada en mejor distribución de cargas frente a la economía del cuidado.</p> <p>Se espera que las propuestas definan claramente cómo la(s) actividades incorporan estos criterios.</p>	20%
<p>5. Capacidad del solicitante</p>	
<p>Aporte y experiencia Bajo este criterio se evalúan la capacidad y la experiencia del solicitante, así como la experiencia técnica que trae la organización solicitante y de sus socios, si los hay, en relación con la actividad propuesta y la capacidad de aplicarla. De igual forma se considera el porcentaje de coinversión del solicitante a la actividad. Este criterio evalúa la manera en que el solicitante implica a otros agentes intersectoriales en la actividad propuesta.</p> <p>Se espera que las propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Describan los conocimientos y capacidades de la organización solicitante y sus socios y cómo contribuyen a las actividades propuestas. ● Describan la experiencia del personal propuesto para la actividad. ● Describan la experiencia previa de trabajo en la geografía específica. ● Identifiquen cualquier necesidad institucional y de capacidad para garantizar el éxito de la(s) estrategia(s) y cualquier plan para abordarla(s). ● Identifiquen conexión a mercado y actores de la cadena específica. ● Integren una proporción según el cual a mayor sea el monto solicitado a SAA, mayor deberá ser la meta a lograr por indicador. 	15%
<p>Total</p>	100

El presupuesto resumido que acompaña la nota conceptual también será revisado.

Criterios de Evaluación del Costo Propuesto

Al considerar el monto solicitado, SAA hará un análisis que incluye, pero no se limita a considerar:

- 1) **¿El monto solicitado está dentro del rango indicado en la convocatoria?** Se verificará si el monto solicitado está dentro del rango establecido para donaciones bajo esta convocatoria.
- 2) **¿Son los costos permisibles?** Se verificará si los costos propuestos están sujetos o no a alguna restricción o prohibición. Por ejemplo, si se incluyen bienes lujosos, motores, combustibles, insumos agrícolas, artículos de uso militar etc. También se examinará el presupuesto para confirmar que no incluye utilidad, rubros genéricos de imprevistos y varios, equipo usado, deudas, multas, costos incurridos en la preparación de la nota conceptual o en la preparación de la solicitud completa, costos que requieran aprobación previa de parte de USAID, o ítems provistos por proveedores y fuentes prohibidas, entre otros.
- 3) **¿Son los costos propuestos, razonables?** Esta pregunta se refiere a si los costos propuestos son aquellos en los que razonablemente incurriría una persona o proyecto para el desarrollo de esas mismas actividades.
- 4) **¿Son los costos propuestos asignables?** Se refiere a verificar si cada costo incluido corresponde a las actividades y esfuerzo que se describe en la nota conceptual o solicitud completa, y si se encuentran debidamente justificados en función de la actividad técnica propuesta.
- 5) **¿Son los costos propuestos efectivos?** Esto quiere decir, analizar si esos costos representan una inversión efectiva, que tenga buena posibilidad de obtener los resultados esperados y que, en términos de inversión, aunque implican un costo, con el tiempo retribuyen la inversión dado que producirán los resultados.

4. CONTRIBUCIÓN DEL SOLICITANTE

Todas las donaciones de SAA están pensadas para apalancar recursos de terceros. Dependiendo del tamaño y la capacidad de los socios (beneficiarios de donaciones), las contribuciones de apalancamiento oscilarán entre el 30% y el 70%.

La solicitud de donación desde la etapa de nota conceptual debe distinguir claramente entre la contribución propuesta que aportará el solicitante, los recursos solicitados a SAA y cualquier inversión de terceros que se apalanque para la actividad propuesta.

Entre mayor sea el monto solicitado a SAA, mayor deberá ser la meta a lograr por cada indicador.

SAA asignará una mayor valoración a las solicitudes que propongan mayor porcentaje de coinversión/cofinanciación.

Decisión: Como resultado de la evaluación efectuada por el Comité de donaciones puede ocurrir que la actividad sea (1) descartada, (2) que sea considerada, pero con solicitud de ajustes, o (3) que sea preseleccionada para continuar a la fase 2.

Notificación: Solicitudes descartadas no continuarán en el proceso y se notificará a los solicitantes. De la misma forma, para las Notas Conceptuales que requieran ajustes.

Aquellos solicitantes cuya Nota Conceptual sea preseleccionada recibirán una invitación a proceso de co-creación.

FASE 2 – CO-CREACION Y DEBIDA DILIGENCIA

1. CO-CREACION Y DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Se trata de un proceso de colaboración para convertir la nota conceptual inicial en una Solicitud Completa de donación la cual detalla con precisión, actividades e indicadores, resultados, presupuesto y todos los detalles del proyecto. Dependiendo de la complejidad de la actividad, SAA proporcionará retroalimentación por escrito sobre la nota conceptual, participará en reuniones a distancia o en persona, y/o visitas de campo con el solicitante.

2. DEBIDA DILIGENCIA Y DETERMINACION DE CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD

Durante esta fase, se evalúa la capacidad administrativa, operativa y financiera del solicitante preseleccionado, se realizan evaluaciones de impacto ambiental y social, se lleva a cabo una revisión detallada y una negociación final del presupuesto, se estructura el posible acuerdo de subvención y se verifica el cumplimiento de todos los requisitos aplicables a la actividad, tipo de donación, etc.

Se pedirá a los solicitantes preseleccionados que llenen un Cuestionario de Debida Diligencia, participen en una entrevista de debida diligencia y presenten la documentación requerida.

Sin excepción, la selección final está condicionada al éxito del proceso de debida diligencia.

Durante la fase de debida diligencia:

- Se evalúa la capacidad administrativa, operativa y financiera del solicitante preseleccionado;
- Se evalúan y finalizan las evaluaciones de impacto ambiental y social aplicables al programa y requeridos por USAID;
- Se realiza una revisión detallada y una negociación final de la propuesta, el presupuesto, el apalancamiento propuesto, el plan de actividades.
- Se verifica el cumplimiento de todos los requisitos administrativos.
- Se solicita al seleccionado diligenciar formatos de Certificaciones obligatorias requeridas por USAID. (Certificaciones de No financiamiento al terrorismo, Prohibición de ayuda a narcotraficantes, certificación relacionada con delitos relacionada con estupefacientes y tráfico de drogas, No trata de personas, No cabildeo, entre otras)

La debida diligencia cubre entre otros los siguientes temas:

- Existencia y representación legal formalmente reconocida en Colombia.
- Estructura de gobierno, incluidos los nombres de los miembros del órgano de gobierno, los directivos y el personal clave;
- Hoja de vida del personal clave, si procede;
- Referencias de proyectos anteriores;
- Información de la cuenta bancaria;
- Número de identificación tributaria;
- Estatutos y otros documentos legales del solicitante;
- Políticas internas (de contratación, salarios, compras, etc.);
- Estados financieros auditados del ejercicio fiscal más reciente, según sea necesario;
- Reportes de auditorías pasadas cuando sea necesario;

- Políticas de salvaguardia medioambiental, social, de prevención de trabajo infantil y Violencia Basada en Género;
- Soportes que respalden el apalancamiento propuesto, si procede.

Importante: No todas las solicitudes que avanzan hacia la co-creación resultarán en una donación a favor del solicitante. Si SAA considera que un concepto ya no es adecuado una vez que se han discutido todos los detalles con los solicitantes, o el proceso de debida diligencia no es exitoso, la co-creación finalizará sin concesión de donación.

Una vez finalizado el diseño completo de la actividad, el solicitante enviará a SAA una Solicitud Completa de Donación a la dirección convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com.

El paquete de la Solicitud Completa consta de:

- Formato de Solicitud Completa (debe ser enviado en formato PDF y Word).
- Formato de presupuesto detallado junto con notas explicativas al presupuesto. (Debe ser enviado en Excel).
- Soporte del número UEI.
- Plan de actividades e hitos finales negociados (cuando proceda) (Debe ser enviado en Excel).
- Certificaciones Obligatorias requeridas por USAID firmadas. (debe ser enviado en formato PDF) de acuerdo con ADS 303. (Ver aquí para más información).

Decisión de adjudicación: Comité de Donaciones revisa y evalúa nuevamente. Basándose en la evaluación técnica, la finalización satisfactoria del proceso de diligencia debida, SAA seleccionará a los ganadores para la financiación y solicitará a USAID aprobación final. Todas las decisiones serán definitivas.

Comunicación de los resultados: Todos los solicitantes serán informados por escrito vía correo electrónico, sobre los resultados de la evaluación de sus solicitudes.

7. PUNTO DE CONTACTO

El punto de contacto para cualquier pregunta relacionada con esta Convocatoria Anual del programa es el equipo de Fondo de Actividades del Programa Agricultura Sostenible, que podrá ser contactado en el correo: convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com

Cualquier información facilitada a un solicitante en relación con esta APS que constituya como tal una aclaración o modificación de esta APS, en sus condiciones de presentación, o cualquier otro aspecto que modifique requisitos o condiciones, será compartida con los demás solicitantes.

8. OTRA INFORMACION

SEMINARIO WEB INFORMATIVO SOBRE ESTA CONVOCATORIA ANUAL

El 29 de septiembre de 2023, a las 10:00 a.m., se celebró un seminario virtual para presentar esta convocatoria, sus objetivos, criterios de elegibilidad, y proceso. También habrá espacio para preguntas y respuestas. Las preguntas que fueron respondidas en esta sesión serán recogidas y con posterioridad se enviará vía electrónica un documento que consolide todas las respuestas a todas las organizaciones que participaron o que expresen interés en participar.

Otros eventos informativos

Durante la vigencia de esta convocatoria, SAA realizará reuniones informativas presenciales y/o virtuales o híbridas en Florencia Caquetá, Montería, Córdoba, Cúcuta, Norte de Santander y en Bogotá D.C. Estos espacios

se agendarán a medida que se inscriban organizaciones expresando su interés. La inscripción se hace enviando un correo electrónico a convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com

PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria Anual del Programa estará abierta para recibir notas conceptuales durante un (1) año contado a partir del 17 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024. La revisión de las notas conceptuales se hará por orden de llegada con base en el set de criterios establecidos en esta convocatoria.

La presentación de notas conceptuales se hará por vía correo electrónico a: convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com.

TENGA EN CUENTA

- No se aceptarán Notas Conceptuales enviadas por medios distintos al envío al correo electrónico convocatoriasAF@thepalladiumgroup.com
- El solicitante es el único responsable de los errores que se produzcan en la preparación y presentación de su Nota Conceptual;
- Los archivos PDF o los documentos escaneados incluidos en la solicitud deben ser legibles (asegúrese de que lo son antes de presentarla y guarde una copia del paquete de solicitud para sus archivos);
- Una organización puede presentar un número ilimitado de Notas Conceptuales diferentes en el marco de esta convocatoria como solicitante principal y/o co-solicitante durante el plazo de presentación de solicitudes. No obstante, una organización solo puede recibir una donación como solicitante principal.
- No se aceptarán solicitudes enviadas por fuera de la vigencia de esta convocatoria.
- El solicitante es el único responsable de los errores que se produzcan en la preparación y presentación de la solicitud;
- Palladium y USAID no serán responsables de ningún costo relacionado con el desarrollo y/o la presentación de la solicitud. Todo costo incurrido en el proceso de Solicitud corre por cuenta de los solicitantes.
- La emisión de esta convocatoria no constituye en sí misma un compromiso vinculante para el programa, Palladium, ni USAID de otorgar financiación ni de cubrir costo alguno en que incurran los potenciales solicitantes al elaborar sus aplicaciones. De igual forma SAA, Palladium y USAID se reservan el derecho a rechazar una o todas las solicitudes que se reciban.
- Toda adjudicación posible está condicionada a un proceso satisfactorio de debida diligencia y aprobaciones tanto de Palladium como de USAID. La participación en esta convocatoria es responsabilidad de los solicitantes.

MODIFICACIONES O ADENDAS

SAA se reserva el derecho de modificar, mediante notificación por escrito, los términos de esta APS en cualquier momento o de retirarla en cualquier momento -con o sin declaración de causa- antes de cualquier concesión de financiación. Toda modificación a esta convocatoria será compartida con las empresas y organizaciones que hayan solicitado el documento de APS, y también será publicada y estará disponible en www.workwithUSAID.com y <https://thepalladiumgroup.com>.

REQUERIMIENTOS DE USAID

Los solicitantes que reciban fondos de donaciones deberán cumplir las normas y reglamentos exigidos por USAID, entre los que se incluyen:

CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Todas las subvenciones diseñadas y ejecutadas en el marco del proyecto SAA además de ajustarse y cumplir la regulación ambiental colombiana, deberán cumplir los requisitos de cumplimiento medioambiental de USAID y se incluirán para su aprobación en el sistema MONITOR de USAID. El cumplimiento medioambiental puede incluir, pero no se limitará a, evaluaciones de impacto medioambiental específicas de la subvención, Planes de Gestión y Mitigación Medioambiental (EMMP) y aprobaciones adicionales de acuerdo con los requisitos de USAID para garantizar el cumplimiento del 22 CFR 216 y las Directrices Medioambientales de USAID.

Los solicitantes deberán tener en cuenta que cualquier iniciativa, si resulta escogida a través de este mecanismo (APS) y se convierte en un proyecto financiado total o parcialmente por la Actividad de Agricultura Sostenible, deberá cumplir con la normatividad ambiental pertinente. Esta normatividad abarca toda la legislación ambiental colombiana, sea de orden nacional regional o local, y la regulación aplicable a la cooperación internacional estadounidense, incluyendo (pero no limitada a) las provisiones de la Regulación 216, el Sistema de Directivas Automatizado 204 (ADS 204) y otras pautas y normas de USAID Colombia, algunas de ellas atinentes al cambio climático. Dependiendo de la naturaleza de las iniciativas apoyadas, podrá existir la necesidad de que donatarios o beneficiarios de los fondos implementen medidas de prevención o mitigación y reporten periódicamente su cumplimiento. Para los emprendimientos que involucren actividades agropecuarias o constructivas, aplicará la observancia estricta del Reporte de Evaluación de Pesticidas y Plan para su Uso más Seguro (PERSUAP).

MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE – MEL

Los solicitantes, en el caso de ser escogida su propuesta, deben estar en capacidad de suministrar la información de interés de las partes, incluido pero no limitado, la caracterización de los hogares, el levantamiento de los polígonos de cada una de las unidades productivas, surtir la logística para el levantamiento de la línea base, la captura y el envío de registro de eventos y listados de participantes, procesos de medición de cada uno de los indicadores y trazabilidad, gestión del habeas data, protección de los datos y consentimientos informados para el uso de las imágenes, audio y video, así como las valoraciones después de las acciones y las sesiones de pausa-reflexión. Para esta información, hará uso de los formatos y protocolos establecidos por el área de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) del Programa de Agricultura Sostenible acordes con las normas y guías de USAID, principalmente ADS 201.

PLAN DE MARCA Y SEÑALIZACIÓN

Todas las donaciones otorgadas por USAID deben adherirse a las políticas de marca y a los requisitos de marcado señalización aplicables a de conformidad con la regulación de USAID.

SAA pedirá la presentación de una estrategia de marca y un plan de marcado a todos los "solicitantes aparentemente seleccionados". Los solicitantes aparentemente seleccionados deben seguir la disposición estándar obligatoria titulada "MARCADO Y COMUNICACIONES PÚBLICAS BAJO ASISTENCIA FINANCIADA POR USAID (DICIEMBRE DE 2014)" (para subvenciones de tipo de coste estándar) o "MARCADO Y COMUNICACIONES PÚBLICAS BAJO ASISTENCIA FINANCIADA POR USAID (JULIO DE 2015)" (para las donaciones de monto fijo FAA) en la preparación del Plan de marcado y señalización.

REGULACIONES APLICABLES A LAS DONACIONES CON FONDOS DE USAID

Todas las donaciones de SAA serán administradas de acuerdo, entre otras, con las siguientes regulaciones según su aplicabilidad:

- Automated Directives System ([ADS](#)) [Chapter 303](#): "Grants and Cooperative Agreements to Non-Governmental Organizations." "Subvenciones y acuerdos de cooperación con organizaciones no gubernamentales"
- ADS 303.3.24.a: "Renewal Awards"

- ADS 303.3.24.b: “Simplified Grants”
- ADS 303.3.25: “Fixed Amount Awards to Non-Governmental Organizations”
- [ADS Reference 303saj](#) Fixed Amount Awards to Non-Governmental Organizations. An Additional Help Document for ADS Chapter 303
- A Mandatory Reference for [ADS Chapter 303](#): “Fixed Amount Award Entity Eligibility Checklist”
- An Additional Help Document for ADS Chapter 303: [“Fixed Amount Awards to Non-Governmental Organizations”](#)
- A Mandatory Reference for ADS Chapter 303: [“Standard Provisions for Non-U.S. Non-Governmental Organizations”](#)
- A Mandatory Reference for ADS Chapter 303 [“Standard Provisions for U.S. Non-Governmental Organizations”](#)
- A Mandatory Reference for ADS Chapter 303: [“Standard Provisions for Fixed Amount Awards to Nongovernmental Organizations”](#)
- [ADS 302.3.4.13](#): “Grants Under Contracts (GUCs)”—updated July 22, 2021
- [2 CFR 200.1](#): “Definitions”
- 2 CFR 200.201: “Use of grant agreements (including fixed amount awards) awards, cooperative agreements, and contracts.”
- 2 CFR 200 Subpart E: “Cost Principles” for nonprofit and educational organizations—used to negotiate award amounts and terminations per 2 CFR 200.201 (b)(1)
- [Federal Acquisition Regulation \(FAR\) Part 31](#): “Contract Cost Principles and Procedures” for for-profit organizations used to negotiate award amounts and terminations per 2 CFR 200.201 (b)(1)
- [2 CFR 25](#): “Unique Entity Identifier”
- [2 CFR 183](#): “Never Contract with the Enemy”
- [2 CFR 700](#): USAID Supplement “Uniform administrative requirements, cost principles, and audit requirements for federal awards”

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL (PARA FASE I)

ANEXO 2: FORMATO DE PRESUPUESTO RESUMIDO (PARA NOTA CONCEPTUAL)

ANEXO 3: TABLA DE INDICADORES DE SAA POR OBJETIVO

ANEXO 4: GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL CÓDIGO UEI

ANEXO 5: MODELO DE CONVENIO DE DONACIÓN DE MONTO FIJO

ANEXO I: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL (PARA FASE I)

Este formato se enviará vía correo electrónico a todas las empresas y organizaciones que se hayan inscrito en el formulario: <https://bit.ly/3QGfadi>

Nota Conceptual - Programa Agricultura Sostenible	
I. Información básica del solicitante:	
Nombre legal de organización:	Nombre del representante legal:
Fecha de constitución y estado del registro:	Sitio web / redes sociales (si existen):
Dirección oficina:	Teléfono corporativo:
Nombre y cargo de persona de contacto:	Celular persona de contacto:
Correo(s) electrónico(s) de contacto:	Código UEI (si lo tienen):
Indique el tipo de organización: (Refiérase a la sección 5 de la Convocatoria Anual del Programa)	
¿Es una persona jurídica pública, privada o de carácter mixto?	
¿Se presenta en alianza con otros socios? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el nombre de los socios que propone tener en esta actividad.	
Nombre (s): _____	
TENGA EN CUENTA: Junto con esta solicitud debe enviar copia del documento legal de constitución de la empresa u organización solicitante y de sus socios.	

<p>2. Marque la cadena de valor:</p> <p><input type="checkbox"/> Café</p> <p><input type="checkbox"/> Cacao</p> <p><input type="checkbox"/> Caucho</p> <p><input type="checkbox"/> Fruver</p> <p><input type="checkbox"/> Leche</p> <p><input type="checkbox"/> Otra:</p> <p>Cual: _____</p>	<p>3. Marque el(los) objetivo(s) SAA a los que responde la actividad propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> Objetivo 1: Mejora del acceso al mercado y aumento de las ventas de los(as) Productores(as) agrícolas.</p> <p><input type="checkbox"/> Objetivo 2: Aumento de la productividad de los sistemas de producción lícitos.</p> <p><input type="checkbox"/> Objetivo 3: Expandir el uso de agricultura climáticamente inteligente</p>																		
<p>4. Este es un proyecto existente o nuevo?</p>																			
<p>5. Monto solicitado a SAA en \$COL:</p>	COL\$ xxx																		
<p>6. El solicitante aporta recursos a la actividad?</p>	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																		
<p>7. Se identifica aporte de otras fuentes? ¿Posible apalancamiento de terceros?</p>	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																		
<p>8. Geografía propuesta: (marque los municipios que propone para la implementación)</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="142 1199 461 1262">Catatumbo</th> <th colspan="3" data-bbox="461 1199 1117 1262">Bajo Cauca, Córdoba, sur de Bolívar</th> <th data-bbox="1117 1199 1479 1262">Caquetá</th> </tr> <tr> <th data-bbox="142 1262 461 1325"><u>Catatumbo</u></th> <th data-bbox="461 1262 696 1325"><u>Córdoba</u></th> <th data-bbox="696 1262 927 1325"><u>Bolívar</u></th> <th data-bbox="927 1262 1117 1325"><u>Antioquia</u></th> <th data-bbox="1117 1262 1479 1325"><u>Caquetá</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="142 1325 461 1682"> <input type="checkbox"/> Sardinata <input type="checkbox"/> Convención <input type="checkbox"/> El Carmen <input type="checkbox"/> El Tarra <input type="checkbox"/> Teorama <input type="checkbox"/> Tibú </td> <td data-bbox="461 1325 696 1682"> <input type="checkbox"/> Montelíbano <input type="checkbox"/> Tierralta <input type="checkbox"/> Valencia <input type="checkbox"/> Puerto Libertador <input type="checkbox"/> San José de Uré </td> <td data-bbox="696 1325 927 1682"> <input type="checkbox"/> San Pablo <input type="checkbox"/> Santa Rosa del Sur <input type="checkbox"/> Simití <input type="checkbox"/> Morales </td> <td data-bbox="927 1325 1117 1682"> <input type="checkbox"/> Anorí <input type="checkbox"/> Briceño <input type="checkbox"/> Cáceres <input type="checkbox"/> Ituango <input type="checkbox"/> Tarazá <input type="checkbox"/> Valdivia </td> <td data-bbox="1117 1325 1479 1682"> <input type="checkbox"/> Cartagena de Chairá <input type="checkbox"/> Montañita <input type="checkbox"/> San Vicente del Caguán <input type="checkbox"/> Belén de los Andaquíes <input type="checkbox"/> El Doncello <input type="checkbox"/> El Paujil <input type="checkbox"/> Florencia </td> </tr> </tbody> </table>					Catatumbo	Bajo Cauca, Córdoba, sur de Bolívar			Caquetá	<u>Catatumbo</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Bolívar</u>	<u>Antioquia</u>	<u>Caquetá</u>	<input type="checkbox"/> Sardinata <input type="checkbox"/> Convención <input type="checkbox"/> El Carmen <input type="checkbox"/> El Tarra <input type="checkbox"/> Teorama <input type="checkbox"/> Tibú	<input type="checkbox"/> Montelíbano <input type="checkbox"/> Tierralta <input type="checkbox"/> Valencia <input type="checkbox"/> Puerto Libertador <input type="checkbox"/> San José de Uré	<input type="checkbox"/> San Pablo <input type="checkbox"/> Santa Rosa del Sur <input type="checkbox"/> Simití <input type="checkbox"/> Morales	<input type="checkbox"/> Anorí <input type="checkbox"/> Briceño <input type="checkbox"/> Cáceres <input type="checkbox"/> Ituango <input type="checkbox"/> Tarazá <input type="checkbox"/> Valdivia	<input type="checkbox"/> Cartagena de Chairá <input type="checkbox"/> Montañita <input type="checkbox"/> San Vicente del Caguán <input type="checkbox"/> Belén de los Andaquíes <input type="checkbox"/> El Doncello <input type="checkbox"/> El Paujil <input type="checkbox"/> Florencia
Catatumbo	Bajo Cauca, Córdoba, sur de Bolívar			Caquetá															
<u>Catatumbo</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Bolívar</u>	<u>Antioquia</u>	<u>Caquetá</u>															
<input type="checkbox"/> Sardinata <input type="checkbox"/> Convención <input type="checkbox"/> El Carmen <input type="checkbox"/> El Tarra <input type="checkbox"/> Teorama <input type="checkbox"/> Tibú	<input type="checkbox"/> Montelíbano <input type="checkbox"/> Tierralta <input type="checkbox"/> Valencia <input type="checkbox"/> Puerto Libertador <input type="checkbox"/> San José de Uré	<input type="checkbox"/> San Pablo <input type="checkbox"/> Santa Rosa del Sur <input type="checkbox"/> Simití <input type="checkbox"/> Morales	<input type="checkbox"/> Anorí <input type="checkbox"/> Briceño <input type="checkbox"/> Cáceres <input type="checkbox"/> Ituango <input type="checkbox"/> Tarazá <input type="checkbox"/> Valdivia	<input type="checkbox"/> Cartagena de Chairá <input type="checkbox"/> Montañita <input type="checkbox"/> San Vicente del Caguán <input type="checkbox"/> Belén de los Andaquíes <input type="checkbox"/> El Doncello <input type="checkbox"/> El Paujil <input type="checkbox"/> Florencia															
<p>*Nota: en el listado marcar los municipios específicos por departamento que están en el alcance de la actividad propuesta.</p>																			

9: Actividad que propone el solicitante

Nota: No se debe exceder de 6 páginas en total.

a- Descripción de la actividad:

(Describir en qué consiste la actividad y que actividades se realizarán – Esta sección responde a las preguntas QUE y COMO) Incorpora prácticas CSA (si aplica) etc.

(Al diligenciar esta sección tenga en cuenta los requisitos contenidos detalladamente en la convocatoria y los criterios de evaluación.)

b- Justificación:

Justifique como mínimo:

- Qué problema o causa justifica la necesidad de la actividad;
- Con cual objetivo de SAA está alineada la actividad y por qué;
- Qué problema o situación de base justifica que se proponga etc.
- Proporcione información suficiente sobre la actividad propuesta, el contexto en el que se ejecutará, etc.
- Incluya datos, y métricas técnicas que justifiquen la actividad o expliquen el desafío.

c- Resultados esperados:

(¿Qué se espera lograr concretamente? ¿cuál es el alcance concreto?)

IMPORTANTE: Incluya datos de ventas, productividad histórica, actual y esperada según el o los indicadores identificados.

d- Duración de la actividad: *(Duración estimada en meses)*

e- Participantes de la actividad:

(Identifique cantidad estimada de personas participantes, población beneficiaria de la actividad. Desagregue por género, juventudes y población étnica si aplica)

f- Sostenibilidad de la actividad:

(Describir qué plan se tiene para la sostenibilidad, ¿cómo se asegura la continuidad o el escalamiento de las acciones después de terminado el financiamiento de SAA?)

g- Metas e indicadores:

(De acuerdo con la tabla de indicadores del anexo 4 del documento de convocatoria, seleccione los indicadores a los cuales contribuye esta actividad e indique meta propuesta (estimada) por cada uno.

h- Experiencia y capacidad administrativa y técnica: *(Se refiere a la capacidad actual y experiencia tanto del solicitante como del equipo que implementará la actividad, ¿cómo se organizará el equipo a cargo de la implementación? ¿cómo responderá administrativamente el ejecutor de la actividad? ¿Qué experiencia aporta a la actividad?)*

Anexos:

1. Presupuesto resumido
2. Documento de existencia y representación legal del solicitante y sus socios si los hay

ANEXO 2: FORMATO DE PRESUPUESTO RESUMIDO (PARA NOTA CONCEPTUAL)

Este formato se enviará vía correo electrónico a todas las empresas y organizaciones que se hayan inscrito en el formulario: <https://bit.ly/3QGfadi>

En etapa de Nota Conceptual el presupuesto es apenas un indicativo, un estimado. No obstante, debe identificar los rubros e ítems cuya financiación se estima solicitar, y debe presentarse en el formulario de presupuesto de esta convocatoria sin excepción. El presupuesto debe presentarse en pesos colombianos.

Las solicitudes que sean seleccionadas para pasar a etapa de co-creación requerirán de la elaboración de un presupuesto detallado que será objeto de negociación y revisión. Ese presupuesto será rigurosamente revisado y para tal fin se pedirán notas presupuestarias explicativas.

En cualquier caso, tanto en etapa de Nota Conceptual como en etapa de co-creación y diseño detallado de la actividad, cada costo que se incluya debe ser:

- Necesario para la ejecución de las actividades del proyecto propuesto;
- Razonable y justificado de acuerdo con la actividad propuesta.
- Incluido para ser invertido durante la vigencia de la actividad propuesta.
- Realista y acorde con los precios de mercado.
- Elegible de acuerdo con los principios de costo aplicables a los fondos de SAA.

Tenga en cuenta:

- Los presupuestos no pueden incluir utilidad. Este no es un costo elegible en donaciones.
- Los costos deberán desglosarse para facilitar el análisis del presupuesto. Es decir, no se aceptarán sumas globales sin desagregar, ni bolsas globales de recursos por concepto de “otros”, “varios”, “contingencias”, “imprevistos”, “AIU” etc.
- A los solicitantes que avancen a la etapa de co-creación SAA les solicitará documentación de soporte para justificar cada rubro presupuestal incluido en el presupuesto.

El personal de SAA llevará a cabo una revisión del presupuesto y solicitará soportes, aclaraciones, explicaciones, correcciones y cambios según sea necesario caso a caso.

ANEXO 3: TABLA DE INDICADORES DE SAA POR OBJETIVO

A continuación, se presentan los principales indicadores del programa:

#	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Medio de verificación
1	Número de hogares por encima del umbral de pobreza monetaria	Hogar	Caracterización de los hogares Línea base y medición de salida
2	Número de personas que participan en el programa SAA	Personas	Registro de eventos y lista de participantes
3	Valor promedio del incremento de ingresos del hogar	Pesos Colombianos \$	Caracterización de los hogares Línea base y encuesta anual
4	Valor de las ventas totales de las empresas	Pesos Colombianos \$	Registro de ventas trimestral, incluyendo el valor y volúmenes Certificación trimestral firmada
6	Valor total de las exportaciones	Dólares USD\$	Registro de exportaciones trimestral Certificación trimestral firmada
10	Incremento porcentual del volumen de producción aceptado por los compradores sobre el volumen total de producción recibido	Porcentaje	Línea de base de las ventas y registro de ventas trimestral, incluyendo el valor y volúmenes Certificación trimestral firmada
11	Número de organizaciones fortalecidas	Organizaciones	Pretest y Postest cuantitativo y cualitativo
14	Número de personas en el sistema agrícola que han aplicado prácticas o tecnologías	Personas	Caracterización de los hogares Registro de eventos y lista de participantes Encuesta anual
15	Rendimientos de los productos agrícolas - Productividad	Kg/Ha (café, cacao, caucho, frutas y vegetales) Litros Leche / Vaca / Día	Caracterización de los hogares Línea base y Encuesta anual
16	Número de hectáreas bajo tecnologías o prácticas de gestión mejoradas	Hectáreas	Caracterización de los hogares Encuesta anual
17	Porcentaje de aumento del uso de cultivos multifuncionales/multiuso	Porcentaje	Caracterización de los hogares Línea base y Encuesta anual
19	Número de personas apoyadas para adaptarse a los efectos del cambio climático	Personas	Registro de eventos y lista de participantes
20	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), estimadas en toneladas métricas de CO2 equivalente, reducidas, secuestradas o evitadas mediante las actividades	Toneladas métricas de CO2 equivalente	Línea base y Encuesta anual
21	Porcentaje de emisiones de metano reducidas	Porcentaje	Línea base y Encuesta anual
22	Número de personas formadas en paisajes sostenibles	Personas	Registro de eventos y lista de participantes

#	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Medio de verificación
23	Número de personas que utilizan información climática o aplican medidas de reducción de riesgos para mejorar la resistencia al cambio climático	Personas	Caracterización de los hogares Registro de eventos y lista de participantes Encuesta anual
24	Número de hectáreas bajo prácticas de gestión mejoradas o tecnologías que promueven una mejor reducción del riesgo climático y/o la gestión de los recursos naturales	Hectáreas	Caracterización de los hogares Encuesta anual
25	Número de personas que reciben co-beneficios de medios de subsistencia (monetarios o no monetarios) asociados a la ejecución de las actividades de paisajes sostenibles	Personas	Caracterización de los hogares Línea base y Encuesta anual
26	Número de personas capacitadas en adaptación al cambio climático	Personas	Registro de eventos y lista de participantes
30	Valor de los fondos apalancados	Pesos Colombianos \$	Certificación trimestral firmada
32	Porcentaje de mujeres participantes (mínimo un 35%)	Porcentaje	Registro de eventos y lista de participantes
33	Porcentaje de participantes que son jóvenes (15 a 29 años) (mínimo un 20%)	Porcentaje	Registro de eventos y lista de participantes
34	Número de comunidades étnicas con capacidad mejorada para abordar la gestión medioambiental y la gobernanza en sus territorios	Número	Pretest y Postest cuantitativo y cualitativo

ANEXO 4: GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL CÓDIGO UEI

Esta guía se enviará vía correo electrónico a todas las empresas y organizaciones que se hayan inscrito en el formulario: <https://bit.ly/3QGfadi>

ANEXO 5: MODELO DE CONVENIO DE DONACIÓN DE MONTO FIJO

Se enviará vía correo electrónico a todas las empresas y organizaciones que se hayan inscrito en el formulario:
<https://bit.ly/3QGfadi>

(El formato de convenio de monto fijo se compartirá con fines ilustrativos).